ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-FR-F004		
	VERSIÓN	2		
TRAMITE DE PAGO	FECHA DE APROBACIÓN			
	DD	MM	AA	
FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	5	4	2024	

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.

Fecha de Expedición MM	AA	Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext
ABRIL	2025	NOMBRE: DIANA KATALINA GARCIA FETECUA DIRECTORA DE RENTAS	7305500

II. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razón social del contratista	CC. / Nit
JAIRO ANDRES RODRIGUEZ RAMIREZ	1.024.562.193

TIPO DE CONTRATO: Prestación de Servicios

Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha	No
	x		21/01/2025	1011

Fecha de Inicio	21/01/2025	Plazo de ejecución	OCHO (8) MESES

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACCIONES DE AUDITORIA, JUNTO CON INVESTIGACIONES TRIBUTARIAS SEGÚN LA DISTRIBUCIÓN DEFINIDA POR LA DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA SH129

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA	Informe No.
1/04/2025	30/04/2025	4

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
1.Determinar las investigaciones tributarias y diligencias necesarias para recaudar las pruebas requeridas, ayudando a la determinación de las acciones a seguir para los programas de auditorías tributarias.	Se genera el cruce de información entre las declaraciones anuales del impuesto de industria y comercio de la vigencia 2023 y la información exogena presenta para dicha vigencia con el fin de determinar la omisión de la presentación de información exogena y se generá unificación de la base para entrega a los auditores y posterior seguimiento.	EVIDENCIA SUBIDAS EN LA PLATAFORMA
2. Disponer la información física y electrónica como insumo para la elaboración de los oficios a que haya lugar con el fin de impulsar los programas de fiscalización	Se genera la determinación de 127 contribuyentes que no generan presentación de información exogena de la cigencia 2023 que tenian obligación a ello en los articulado 1 y 3	EVIDENCIA SUBIDAS EN LA PLATAFORMA
3. Mantener actualizada la base de datos para suministrar información de las actividades desarrolladas como insumo, para la realización de informes requeridos por la Dirección de Rentas y el área de fiscalización.	Se genera base de datos a solicitud de la direcion de rentas en comparativos de recaudo por semana para los meses de febrero y marzo de las vigencias 2024 y 2025.	EVIDENCIA SUBIDAS EN LA PLATAFORMA
4. Gestionar las diferentes solicitudes radicadas por los contribuyentes en la Secretaría de Hacienda.	Se desarrolla 8 notificaciones de actos administrativos los cuales generan continuidad o cierre a las respuestas de los contribuyentes respecto a los reuerimientos ordinarios.	EVIDENCIA SUBIDAS EN LA PLATAFORMA
5. Realizar un análisis exhaustivo de las bases de datos existentes en la Dirección de Rentas para identificar inconsistencias, duplicaciones y errores sobre las declaraciones, y en aso oportuno generar proyecciones de oficios pertinentes.	Se genera el cruce de información de delineación urbana generando el desarrollo de validor de declaración entre el anticipo y la liquidacion del impuesto.	EVIDENCIA SUBIDAS EN LA PLATAFORMA
6.Ejecutar procesos de depuración de datos, asegurando la eliminación de registros obsoletos o incorrectos, y optimizando la calidad de la información disponible.	Se genera la realización de 11 fichas tecnicas del impueso de industria y comercio con el odjetivo de determinar inexactitudes en las declaraciones.	EVIDENCIA SUBIDAS EN LA PLATAFORMA
7.Salvaguardar la información tributaria y financiera que conozca en el desarrollo de sus actividades contractuales, en cumplimiento de la política de tratamiento de datos y reserva de la información.	Se generá consolidación de base ENEL para el desarrollo de los respectivos informes solicitados, ademas de ello se determina base de datos de cartera predial por barrios .	EVIDENCIA SUBIDAS EN LA PLATAFORMA
8.Realizar auditoria a los contribuyentes garantizando el cumplimiento de las obligaciones tributarias.	Se desarrolla 11 informes de auditorias sobre requerimientos ordinarios de las vigencias 2019-2020-2021-2024 , se genera notificación de 3 autos de archivos, 5 emplazamientos para corregir , y se solicita ampliacion de información a los contribuyentes en los demas informes.	EVIDENCIA SUBIDAS EN LA PLATAFORMA
9. Asistir a las capacitaciones y reuniones que sean convocadas por la Dirección de Rentas- Secretaria de Hacienda de la Alcaldia de Soacha.	No se ejecuta en el presente mes.	N/A

JAIRO ANDRES RODRIGUEZ RAMIREZ
CC 1.024.562.193

En mi calidad de supervisor y/o interventor, previa verificación de los productos recibidos, avalo el contenido del presente informe.

DIANA KATALINA GARCIA FETECUA
CC 35.394.026
Firma del Supervisor
DIRECTORA DE RENTAS
dianak.garcia@alcaldiasoacha.gov.co

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-FR-F005	
Alcaldía Municipal de Soacha		VERSIÓN	2	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVICIÓN	5	4	2024

SECRETARIA DE HACIENDA

I. INFORMACION DE SUPERVISION			
Fecha de Expedicion	Supervisor o Interventor		Teléfono o Ext.
MM AA	NOMBRE: DIANA KATALINA GARCIA FETECUA		7305500
ABRIL 2025	DIRECTORA DE RENTAS		
II. INFORMACION DE APOYO A LASUPERVISION			
	Nombre:		
	Cargo:		

III. INFORMACION CONTRACTUAL.		
	Nombre o Razon social del contratista.	CC. / Nit
	JAIRO ANDRES RODRIGUEZ RAMIREZ	1.024.562.193

IV. TIPO DE CONTRATO:		
Contrato O.P.S. Convenio	**Fecha:**	**Contrato No.**
X	21/01/2025	1011
FECHA INICIO:	**Plazo inicial**	**Adición**
21/01/2025	OCHO (8) MESES	

OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACCIONES DE AUDITORIA, JUNTO CON INVESTIGACIONES TRIBUTARIAS SEGÚN LA DISTRIBUCIÓN DEFINIDA POR LA DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA .SH129

V. PERIODO CERTIFICADO		
Desde: DD/MM/AA	**Hasta: DD/MM/AA**	**Informe No.**
1/04/2025	30/04/2025	4

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VERIFICACIÓN
1.Determinar las investigaciones tributarias y diligencias necesarias para recaudar las pruebas requeridas ayudando a la determinación de las acciones a seguir para los programas de auditorías tributarias.	CUMPLE: SE VERIFICO LA INFORMACION Y ANEXOS CORRESPONDEN A LA ACTIVIDAD POR LO TANTO CUMPLE LA OBLIGACIÓN
2. Disponer la información física y electrónica como insumo para la elaboración de los oficios a que haya lugar con el fin de impulsar los programas de fiscalización.	CUMPLE: SE VERIFICO LA INFORMACION Y ANEXOS CORRESPONDEN A LA ACTIVIDAD POR LO TANTO CUMPLE LA OBLIGACIÓN
3. Mantener actualizada la base de datos para suministrar información de las actividades desarrolladas como insumo, para la realización de informes requeridos por la Dirección de Rentas y el área de fiscalización.	CUMPLE: SE VERIFICO LA INFORMACION Y ANEXOS CORRESPONDEN A LA ACTIVIDAD POR LO TANTO CUMPLE LA OBLIGACIÓN
4. Gestionar las diferentes solicitudes radicadas por los contribuyentes en la Secretaría de Hacienda.	CUMPLE: SE VERIFICO LA INFORMACION Y ANEXOS CORRESPONDEN A LA ACTIVIDAD POR LO TANTO CUMPLE LA OBLIGACIÓN
5. Realizar un análisis exhaustivo de las bases de datos existentes en la Dirección de Rentas para identificar inconsistencias, duplicaciones y errores sobre las declaraciones, y en aso oportuno generar proyecciones de oficios pertinentes.	CUMPLE: SE VERIFICO LA INFORMACION Y ANEXOS CORRESPONDEN A LA ACTIVIDAD POR LO TANTO CUMPLE LA OBLIGACIÓN
6.Ejecutar procesos de depuración de datos, asegurando la eliminación de registros obsoletos o incorrectos, y optimizando la calidad de la información disponible.	CUMPLE: SE VERIFICO LA INFORMACION Y ANEXOS CORRESPONDEN A LA ACTIVIDAD POR LO TANTO CUMPLE LA OBLIGACIÓN
7.Salvaguardar la información tributaria y financiera que conozca en el desarrollo de sus actividades contractuales, en cumplimiento de la política de tratamiento de datos y reserva de la información.	CUMPLE: SE VERIFICO LA INFORMACION Y ANEXOS CORRESPONDEN A LA ACTIVIDAD POR LO TANTO CUMPLE LA OBLIGACIÓN
8.Realizar auditoria a los contribuyentes garantizando el cumplimiento de las obligaciones tributarias.	CUMPLE: SE VERIFICO LA INFORMACION Y ANEXOS CORRESPONDEN A LA ACTIVIDAD POR LO TANTO CUMPLE LA OBLIGACIÓN
9. Asistir a las capacitaciones y reuniones que sean convocadas por la Dirección de Rentas- Secretaria de Hacienda de la Alcaldia de Soacha.	NO APLICA

En mi calidad de supervisor, previa verificacion de los productos recibidos certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fuerón verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Articulo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Asi mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y arl, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1709 de 2002.

DIANA KATALINA GARCIA FETECUA
CC 35.394.026
Firma del Supervisor
DIRECTORA DE RENTAS